

RESOLUCION No.04-G-IJ-0004851

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 03-G-IJ-0005918 del 15 de septiembre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de marzo de 2004, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de las compañías **FRUTERA DEL PACIFICO S.A.; INVERFRUT S.A.; EUROSA EUROCOMERCIO S.A. y CORPORACIÓN INDUSTRIAL EMPRESARIAL NOBOA S.A.**, empresas constituidas con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escrituras públicas autorizadas ante los Notarios Séptimo, Décimo, y Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil el 6 de diciembre de 1976, 26 de septiembre de 1980, 30 de septiembre de 1972, y, 8 de agosto de 1994, inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de diciembre de 1976, 22 de octubre de 1980, 1 de diciembre de 1972 y 16 de septiembre de 1994;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Luis Segura Avila a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 del 28 de febrero de 1996 y ADM-03107 del 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor Ing. Luis Segura Avila al señor Ing. Luis Segura Alava, para el cargo de Liquidador de las compañías constantes en el primero considerando de esta resolución, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de las compañías, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 30 AGO. 2004

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/Jackeline
EXPS. Nos. 9280, 19222, 5270, 70925

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

3 SET. 2004

Ing. Luis Segura Alava

0906138649

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución N° 04-G-17-0004851, dictada el 30 de Agosto del 2004, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; la misma que contiene el nombramiento de Liquidador de las compañías **FRUTERA DEL PACIFICO S.A. en liquidación, INVERFRUT S.A. en liquidación, EUROSA EUROCOMERCIO S.A. en liquidación, y CORPORACION INDUSTRIAL EMPRESARIAL NOBOA S.A. en liquidación;** a favor del señor **LUIS SEGURA ALAVA;** de fojas **114.919 a 14.920,** número **17.649,** del Registro Mercantil, y anotada bajo el número **27.828** del Repertorio.- Guayaquil, veintisiete de Septiembre del dos mil cuatro.-

mi Representante
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 126476
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *u*